

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon, Viernes 31 de Agosto de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.385

El señor Cánovas del Castillo

Noticiosa la «Gaceta de Francfort» de la llegada á Schlangenbad de nuestro ilustre jefe señor Cánovas del Castillo, envió á uno de sus redactores al balneario referido, á fin de celebrar una entrevista con el eminente estadista español.

He aquí los términos en que el periodista da cuenta de su cometido, si bien conviene indicar que en la conversacion se atribuyen al señor Cánovas algunas opiniones que están en pugna, como dice muy bien «La Epoca», con las que tantas veces ha sostenido lo mismo dentro que fuera del Parlamento:

LA RETIRADA DE LOS FUSIONISTAS

Versó la «interview» sobre las más importantes cuestiones de la política española.

«Como principio de nuestra conversacion—dice el periodista germano, segun la traduccion publicada por «El Correo»—aludí á las noticias que anuncian la proxima retirada del presidente del Consejo liberal, señor Sagasta, y mencioné tambien los rumores relativos al mal estado de salud de dicho ministro, y que acaso precipitarian esa resolucion.

—Esas son exageraciones—contestó el señor Cánovas del Castillo.—Sagasta se halla profundamente abatido por la mortal enfermedad de su hijo y á consecuencia de la fractura de la pierna, si bien de esta dolencia ya se había re- puesto, gracias á las aguas termales; por lo tanto, no podían ser en manera alguna consideraciones de salud las que motivasen su retirada.

—Entonces... ¿cuál es el estado de su salud política?—pregunté.

El señor Cánovas me contestó con fina sonrisa:

Helo aquí: el señor Sagasta ha cometido muchos errores políticos y se ha encontrado con una oposicion vigorosa, no solamente de parte de nosotros los conservadores, sino hasta en las filas de los suyos. En cuanto al rumor de que yo he de sustituirle pronto, tan sólo puedo decir á usted lo siguiente: en caso de dimitir el señor Sagasta, el único de quien se tratará será del jefe de la oposicion, y precisamente el jefe de la oposicion soy yo. Por lo demás, ¿cómo he de saber, sin formar parte del Gobierno, cuándo tendrá lugar aquella retirada? Los de fuera lo ignoran por completo, y mientras estemos en esta ignorancia, podremos tener nuestros presentimientos, pero nada sabemos de positivo.

OBJETO DEL VIAJE

—Noticias confidenciales recibidas de España suponen que usted sigue fines políticos con su visita á Alemania. Parece ser que piensa usted iniciar la preparacion de nuevas negociaciones que han de dar fin á la guerra de tarifas.

—Eso no es exacto—replicó con viveza el jefe conservador.—Me siento realmente enfermo, y necesito tomar los baños. Además, ¿cómo había de plantear una negociacion si no estoy en el Gabinete? Como individuo de la oposicion, no he de emprender una tarea que corresponde al Gobierno. El abrirse nuevas negociaciones es asunto que depende de las Cortes.»

El oído del «reporter» debió de estar en este punto un poco torpe. El señor Cánovas del Castillo disfruta de buena salud, y su viaje á Schlangenbad, aunque carece de todo carácter político, tiene por objeto, más bien el esparcimiento y la distraccion, que la curacion de imaginarias enfermedades.

TRATADOS POSIBLES

—¿Acaso—continuó preguntando el redactor de la «Gaceta de Francfort»—celebraría un Ministerio conservador un tratado de comercio con Alemania?

—Un Ministerio conservador tambien depende del Parlamento. La mayoría de las Cortes actuales es hostil, no sólo al tratado alemán, sino á cualquiera otro de los que desea el Gobierno. Conviene recordar que en este conflicto no se trata de una contienda entre liberales y conservadores, sino de una lucha por otros principios. Sagasta siempre fué librecambista, y la mayoría de la nacion es proteccionista, como los conservadores; solamente, entiéndase bien, no somos proteccionistas fanáticos, de esos que no quieren oír hablar de concesiones; no somos extremados.»

Que el señor Sagasta fué siempre librecambista es cosa de la cosecha del «reporter». Todo el mundo sabe que el señor Sagasta, en esto de las cuestiones economicas, y nunca sabe si ir hacia el librecambio ó hacia el proteccionismo; en esto, como en muchas cosas, el jefe fusionista tiene por norte el dejarse ir por la corriente que en un momento dado le empuja. Por esta razon es proteccionista con el señor Gamazo y librecambista con el señor Moret. En rigor, el presidente del Consejo no es nada, en lo relativo á teorías economicas.

Más exactas nos parecen estas otras afirmaciones:

—«Nuestro deber es proteger las industrias que van prosperando en nuestro país, y no hacer, en lo que á ellas respecta, sino las concesiones que aseguren su desarrollo. Tales son, por ejemplo, la industria de tejidos en Cataluña, y la siderúrgica, que con tanto vigor se desarrolla en Bilbao, y que debe ser protegida, porque ha de fabricarnos el acero para nuestros acorazados.

Por otra parte, estamos dispuestos á hacer concesiones de importancia en todos aquellos ramos de la industria que aún no tienen vida propia, porque no tenemos miras estrechas. Lo repito, el Parlamento ha suscitado dificultades,

pero sin la menor hostilidad á Alemania. En lo que más particularmente se refiere á mi persona y á mi partido, somos monárquicos, y como tales, estamos penetrados del más profundo respeto hacia el Emperador y su Gobierno. Me permitiré tambien recordar que, durante mi última administracion celebré cuatro tratados de comercio: con los Países Bajos, Suecia, Suiza y Noruega. Al querer concertar otros con Alemania y las demás naciones, caí por una cuestion de partido; pero, lo repito, toda esta cuestion de los tratados nada tiene que ver con los partidos políticos.»

LA CUESTION CARLISTA

Preguntado el señor Cánovas acerca de la cuestion carlista, contestó lo siguiente, contestacion que tambien nos parece verosímil:

—«El carlismo nada vale («le carlisme ne vaut rien»). Los señores carlistas gozan haciendo ruido, pero su papel no difiere del que hacen en el Imperio alemán los partidos polaco y protestante de Alsacia Lorena.

En España, carlistas y republicanos constituyen unas minorías igualmente insignificantes, y la circunstancia de que en la frontera sean muy numerosos los primeros, nada prueba. Créame usted, en el extranjero se dá demasiada importancia al asunto.

Es cierto que D. Jaime dió un paseo por España bajo el más transparente de los incógnitos, y que así y todo, sólo se hizo notar despues de trasponer la frontera; pero esto no prueba más sino la excesiva tolerancia de nuestro Gobierno. En ningún otro país del mundo gozan los enemigos del Gobierno de tanta libertad como entre nosotros, y precisamente por esta tolerancia excesiva á mi modo de ver, han podido los republicanos y carlistas hacer tanto ruido; al extremo de que en el extranjero están persuadidos de que son algo.

Créame usted, si los carlistas se cegasen hasta el punto de insurreccionarse, los monárquicos liberales del señor Sagasta y los monárquicos conservadores rodearian á la Reina para protegerla. En el extranjero no lo saben; pero la Reina-Regente es muy popular en España, y particularmente muy querida en el Ejército. Sería imposible hallar un soldado ni un oficial que se dejara llevar á cometer un crimen militar contra su Reina-Regente.»

En seguida hizo el señor Cánovas una ligera alusion al matrimonio del Pretendiente D. Carlos, añadiendo que los carlistas tambien estaban divididos entre sí.

LA SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA

—¿Como aprecia usted los rumores alarmantes que circulan acerca de la situacion financiera de España?

—Conozco esos rumores, y no me alarman. No hay que juzgar á la España de hoy como antiguamente. Han mejorado considerablemente las condi-

ciones del país. Hemos hecho grandes economías, y las contribuciones arrojan un ingreso mucho mayor. No quiero que se me tome por demasiado optimista, pero no se puede dudar de que el director del «Economiste», M. Leroy Beaulieu, es pesimista con exceso. Cuando se leen sus artículos parece pecado prestarnos dinero; todos los días predica contra España. También es verdad que en estos momentos existe en Francia una corriente en el sentido de hacer inversiones solo en el interior.

—¿Y que piensa usted de la pretension que se entregue la renta de Tabacos como garantía de un nuevo empréstito?

—Sería tan impopular, que apenas se atrevería nadie á proponerlo.»

EL ANARQUISMO

Opina que los crímenes anarquistas son de carácter puramente local. «¿Dónde están y quiénes son nuestros anarquistas? Solamente en Barcelona y algunos desesperados en Andalucía. Esto no tiene nada de extraño para el que conoce las circunstancias. Los catalanes son ya de por sí un pueblo especial, y además, Barcelona es un gran centro industrial y á la vez el punto de reunion de los anarquistas franceses é italianos. Es verdad que han faltado las medidas de prevision; pero por eso mismo se despliega ahora una severidad mayor.

Todavía no se sabe si también en España se votarán leyes como la francesa y la italiana. En todo caso el anarquismo es una enfermedad grave.»

LA CUESTION DE MARRUECOS

—«Mi última pregunta—escribe el periodista alemán—se refiere á la manera que tiene el señor Cánovas del Castillo de apreciar la situacion de Marruecos.

Una vez más me vi obligado á admirar la elocuencia del ex-ministro. Discurrió largamente acerca de los conflictos en Marruecos; de paso refirió la historia del encuentro que sostuvo el príncipe Adalberto de Prusia en la costa del Riff, y acabó por afirmar que el último objetivo de la política española debía ser la conservacion del «statu quo» objetivo algo difícil, pues los piratas rifeños son verdaderos salvajes («farouches»), quizá los más salvajes del mundo.

Aquí terminó la entrevista. El señor Cánovas del Castillo añadió que no era su costumbre admitir «interviews» pero que había querido una excepcion á favor de un gran periódico alemán, ya que casualmente gozaba de la hospitalidad de Alemania.»

Reformas en Infantería

El cuestionario sobre el cual han de informar los coroneles de dicha arma es el siguiente:

SERVICIO MILITAR

¿Conviene establecer desde luego el

servicio ó instruccion personal obligatorio con carácter igualitario, sin reudencion ni sustitucion, ó seria preferible por ahora introducir algunas modificaciones en la actual ley de reclutamiento?

Suponiendo acordada la modificacion de la ley de reemplazos, ¿seria conveniente:

Marcar la edad de veinte años para los mozos que deben ser comprendidos en el alistamiento;

Supresion del art. 31 de la ley, relativo á los denunciadores de un prófugo, y

La participacion al elemento militar en la formacion del alistamiento y en su rectificacion?

Siendo la duracion del servicio militar en la Peninsula de doce años, ¿en qué periodo seria conveniente distribuirlos para tener mayor número de soldados instruidos?

¿Convendria que el soldado perteneciese

3 años al ejército activo,
6 á la reserva del ejército activo ó 1.^a y

3 al ejército territorial ó 2.^a reserva?
¿Ó qué otro procedimiento no daria el resultado que se busca para que exista con instruccion el personal de plantilla?

RECLUTAMIENTO

¿Seria conveniente que hubiera representacion del ramo de Guerra hasta en los pueblos mas pequeños para llevar registros en que se consignen todas las vicisitudes de los reclutas y reservistas, ó deben confiarse á los Ayuntamientos con la obligacion de exhibirlos á los jefes de zona ó sus delegados?

En el primer caso, ¿por qué medios podria conseguirse sin irrogar gasto al presupuesto de Guerra?

¿Seria conveniente proveer de libretas á los reclutas y reservistas, en las cuales se anotasen los cambios de residencia y demás vicisitudes de los interesados?

¿Lo seria que los alcaldes diesen cuenta á los jefes de zona del fallecimiento de cualquier recluta ó reservista?

¿Deben imponerse multas á los que faltan á la revista anual?

¿En qué forma se harian efectivas y cuál seria la cuantía de ellas con arreglo á la posicion personal ó de la familia? ¿Qué aplicacion deberá darse á las multas?

REDENCION Á METÁLICO

Mientras subsiste, ¿es justo hacerla gradual entre dos límites, mínimo y máximo, sin perjuicio del Tesoro público?

¿Seria equitativo destinar el producto á los gastos que origine la instruccion de los reservistas y el material de guerra que les sea indispensable?

¿Seria justo establecer la cuota militar para individuos que, sin haberse redimido á metálico, no pasen por filas el tiempo mínimo que se determine?

En caso afirmativo, ¿cuál debe ser la cuantía de la cuota militar con arreglo á la fortuna del interesado ó la de sus padres?

EL SOLDADO Y LA FAMILIA

¿Es conveniente autorizar al soldado para contraer matrimonio despues de su tercer año de servicio ó antes?

¿Deberá concederse el ingreso en la segunda reserva á los que tuvieren tres ó mas hijos?

A la llamada de la reserva activa ¿deben de exceptuarse á los casados ó viudos que tengan hijos?

¿Cuál es el medio más expedito y económico para conseguir una instruccion rudimentaria para el recluta, ó para que sepan hacer uso de un fusil los que no hayan podido pasar por las filas?

EN TIEMPO DE PAZ

¿Los cuerpos armados deben nutrirse de reclutas de la region del cuerpo de ejército á que pertenezcan, ó es más conveniente tomarlos de regiones limitrofes ó un sistema mixto?

¿Convendria aplicar á determinadas regiones un sistema especial?

¿Convendria establecer circunscripcion de reclutamiento de division, atendiendo á la densidad de poblacion en las provincias, ó seria mejor hacer el reclutamiento en la totalidad del territorio como antiguamente?

En la ley de reclutamiento y reemplazo, ¿deben consignarse las prevenciones generales para la movilizacion?

¿Cuáles son esas prevenciones sobre las cuales no es necesario guardar reserva?

En caso de movilizacion de tropas para campaña, ¿cuál seria el medio más rápido para poner en pié de guerra las unidades orgánicas?

¿Deberian tomarse los reservistas de la region á que pertenezca el cuerpo, sea cualquiera la procedencia de aquél, con tal de que hayan servido en el arma?

¿Seria conveniente asignar á cada reservista de la region el cuerpo á que deba incorporarse en caso de movilizacion?

En la ley de reclutamiento y reemplazo, ¿deben figurar las disposiciones generales sobre enganches y reenganches?

En caso afirmativo, ¿cuáles debieran dictarse para tener en las compañías un núcleo de soldados reenganchados?

Las tropas destinadas á guarnecer nuestras posesiones de Africa, ¿deben formarse con voluntarios enganchados ó reenganchados, ó con reclutas de determinada region, ó por sistema mixto?

En caso necesario, ¿debe autorizarse al ministro de la Guerra para retener en filas eventualmente los soldados que hayan cumplido su tercer año de servicio?

EN TIEMPO DE GUERRA

¿Debe aplazarse el licenciamiento de los soldados hasta la incorporacion de los que deben reemplazarlos?

¿Debe autorizarse al ministro, previo acuerdo del Consejo, para llamar á la reserva activa ó fraccion de ella de cada arma á fin de nutrir de fuerza al pie de maniobras ó de guerra, la totalidad ó determinadas unidades orgánicas de uno, varios ó todos los cuerpos del ejército?

¿El llamamiento debe hacerse por reemplazos ó fraccion de ellos, comenando por el menos antiguo ó más moderno?

¿Debe aplicarse esto á la segunda reserva?

¿Debe consignarse en la ley que los militares que formen parte de los cuerpos movilizados podrán ser retenidos hasta que cesen las hostilidades?

En caso de guerra, ¿debe estar facultado el ministro, previo acuerdo del Consejo, para llamar con anticipacion

la quinta correspondiente, á reserva de dar cuenta á las Cortes?

¿Debe autorizarse al ministro, previo acuerdo del Consejo, para llamar á la reserva activa ó fraccion de ella, de cada arma ó cuerpo, á fin de nutrir de fuerza al pié de maniobras ó de guerra, la totalidad ó determinadas unidades orgánicas de uno, varios ó todos los cuerpos del ejército?

El llamamiento, ¿debe hacerse por reemplazos ó fraccion de ellos, empezando por el menos antiguo ó más moderno?

¿Debe aplicarse esto al ejército territorial?

REEMPLAZO DE ULTRAMAR

¿Por qué medios podria conseguirse que en tiempo de paz no vayan á Ultramar más reclutas que los indispensables para cubrir las bajas que no lo hayan sido por voluntarios?

¿Qué ventajas podrian concederse á éstos últimos?

Telegramas

DEL EXTREMO ORIENTE

Paris 29.—En un telegrama de Yokohama se dice que aumenta en el Japon el odio contra los chinos. La opinion pública en aquel pais pide al gobierno del Mikado que reúna rápidamente un numeroso ejército que marche sobre Pekin.

El virey de la China, Li-Hung-Tchang, no descansa hasta ver reunido y organizado el ejército de 500.000 hombres que se está formando en las diferentes provincias de aquel imperio, para caer como una avalancha sobre el Japon.

Asegúrase que ha llegado á Wei-Hai Wei la escuadra china del Norte, procedente de Puerto-Arthur.

El capitán alemán von Hannacken ha sido designado como jefe de estado mayor para auxiliar al almirante chino Ting en el mando de la escuadra.

En Chemulpo (Corea) han desembarcado 6.000 japoneses.

Se han recibido cartas de esta ciudad dando cuenta de la entrada de los japoneses en la capital de Corea.

El enviado japonés se valió de una estratagema, yendo á visitar al representante de la China, que le invitó á comer, y diciendo el japonés que iba á recorrer las costas, escoltado por 100 soldados del pais, que le acompañaban.

Mientras los dos diplomáticos se hallaban de sobremesa, la guardia del japonés fué reemplazada por 1.000 hombres de buenas tropas que acechaban la ocasion, posesionándose de Seul.

Cuando el chino comprendió el engaño, ya los japoneses eran dueños de la ciudad.

Telegrafian de Nueva-York que han sido contratados por el gobierno del Japon muchos ingenieros americanos, que han salido ya para aquel pais, tomando la mala canadiense de Victoria.

También se ha embarcado en San Francisco de California para el reino de Cerrea, lord Randolph Churchill, como corresponsal de un gran periódico americano, para reseñar detalladamente los sucesos de la guerra chino-japonesa.

El gobierno inglés ha levantado el embargo del buque «Islam», que se construia en Glasgow, á instancias del

ministro del Japon, por haber declarado éste que aquel barco no era de guerra.

LOS CHINOS VICTORIOSOS

Paris 29.—Circula el rumor, fundado en un telegrama de Shanghai, de que los chinos, apoyados por los coreanos, han batido á los japoneses, rechazándolos hasta las inmediaciones de Seul, causándoles grandes pérdidas.

La noticia es de carácter privado y no se ha confirmado aun de una manera oficial.

M. PERIER

Paris 29.—Anoche llegó á esta capital el presidente de la república. Mañana presidirá el consejo de ministros, y por la noche regresará á Port-sur-Seine.

El gobierno no ha recibido noticia alguna que confirme la derrota de los franceses en Tomboctú.

Créese que la noticia es falsa mientras el ministro de las Colonias no reciba la confirmacion de este desastre.

EL CONDE DE PARIS

Paris 29.—El conde de Paris, que habia mejorado notablemente, creyéndose que iba á entrar en franca convalecencia, se ha agravado últimamente inspirando verdadera inquietud su estado.

Toda su familia se halla reunida en Stowe House, residencia del ilustre enfermo.

RECONCILIACION.—TORMENTA

Telegrafian de Berlin que el canceller general Caprivi se ha reconciliado con el ministro M. Miguel, habiendo causado buena impresion en los centros políticos la reconciliacion de dichos hombres públicos.

—De Breslau se han recibido noticias dando cuenta de los grandes destrozos causados en varias comarcas por una violenta tempestad.

Ha habido cinco muertos, siendo incalculables los daños materiales.

NOTICIA RECTIFICADA

Paris 29.—En la legacion de Venezuela se ha recibido un telegrama oficial, desmintiendo que un anarquista arrojara una bomba bajo el carruaje en que iba el general Crespo, presidente de aquella república.

Añádese que dicho general no ha sido objeto de ningún atentado.

LOCOMOCION ELÉCTRICA

Paris 29.—Se halla en esta ciudad don Antonio Luna, autor y concesionario de un proyecto de tranvia eléctrico que en breve se construirá en Barcelona.

El viaje del señor Luna tiene por objeto estudiar prácticamente los últimos adelantos que se han introducido en este género de locomocion, pues desea dotar á la ciudad condal de una línea modelo, que compita con las mejores que funcionan actualmente en varias capitales de Europa.

Una de las primeras casas de construccion de esta ciudad le ha presentado los planos de un carruaje que á la vez que reúne las mejores condiciones de solidez y elegancia, es de una extrema ligereza como tambien de gran comodidad para los pasajeros. Apesar de las ventajas que á primera vista ofrece el expresado carruaje, el señor Luna quiere antes visitar Lóndres y Bruselas para ver si aún en aquellas capitales encuentra mayor novedad y adelanto.

Gacetilla

UN SEÑOR X

que no sé si es el célebre autor de la célebre poesía aquella, si bien creo que sí—ya diré el por qué—comenta en «El Liberal».... Conste que tengo el permiso correspondiente para leerle....

Decía que el señor X. comenta á su manera algunas palabras del Papa Pio IX, de santa memoria, pronunciadas durante la Revolucion de Roma de 1848.

Y cuenta el señor X. que diciendo Pio IX: «en la mayor ingratitud de nuestros hijos, Nos reconocemos la mano del Señor que nos hiere»...., reconoce que la Revolucion era la mano de Dios. ¡Deducir es! El Papa dice que reconoce la mano del Señor en la ingratitud de sus hijos; pero no en la Revolucion, ni que la Revolucion y la ingratitud fuesen una misma cosa. Hay ciertos sabios que ni leer saben.

Añade el señor X. que el Papa no podía protestar, como protestó, *contra las violencias y los sacrilegios* que sufría, porque era protestar contra la voluntad divina. Por manera, que la voluntad divina puede cometer sacrilegios.... ¡Habrá sínéresis! Pérdonanos, Señor, que no saben lo que se *liberalizan*.

Y acaba el señor X.—no quiero decir que muera, porque deseo que muera mejor que no acaba su escrito—, acaba, decía, con estas palabras: «Ahora bien, ¿quiénes son los que mejor respetan la voluntad de Dios, los libre-pensadores que le adoran y veneran en sus obras, estudiando sus misterios para comprenderLO tal cual es»....

¿Eh? Esta sí que es de *populo*.... libre-pensador.

Y vean Vds. por qué yo sospecho que este señor X. y el poeta X. son uno mismo: porque los dos quieren y creen *comprender* á Dios.

Pues no, Dios es incomprendible, porque es infinito. Sépanlo ustedes, y de paso diganselo al señor Z., si éste no es ninguno de ustedes dos.

Vaya con esos sabios que ignoran *qué es comprender*, ó que dicen que *comprenden* á Dios. ¿Y con qué le *comprenden?*, vamos á ver, señor X.?

Por esto el Libre-pensamiento ha sido condenado: porque dice que comprende á Dios.

FRANCISCO.

La revista de Comisario del próximo mes de Septiembre se pasará mañana día 1.º, dando principio á las nueve de la mañana por las fuerzas que se encuentran en esta plaza y seguidamente las destacadas en la fortaleza de Isabel II.

Los señores Jefes y Oficiales de la escala de reervera, de reemplazo, pensionistas de San Hermenegildo, transeuntes y demás que deban ser revistados, presentarán sus justificantes á las diez de la mañana en la Secretaría del Gobierno militar.

El médico nombrado de plaza para durante el expresado mes, es el del primer batallon del regimiento Regional núm. 2, D. Enrique Otero.

En vista de las justas quejas que hemos oido referente al modo irregular de cumplir su mision los administradores de entierros, y la anómala conducta de la autoridad competente no cor-

regiendo semejante modo de proceder, no obstante tener de ello conocimiento, creemos llegado el caso de llamar la atencion de las familias que tienen la desgracia de necesitar sus servicios, á fin de que les exijan los correspondientes recibos de haber distribuido en debida forma las cantidades que les entreguen, pues de no hacerlo así se exponen á que se les reclame, como ha sucedido, el pago de cantidades que creen tener satisfechas.

Con motivo de celebrar el domingo próximo el pueblo de San Luis la fiesta de *Sant Lluiset*, en la noche de mañana habrá baile público, como asimismo corridas de caballerías en la tarde de pasado mañana, y demás festejos de costumbre.

Al Teniente Coronel de Artillería don Mariano Pena San Miguel, Jefe del 8.º Batallon que guarnece esta plaza, sin dejar este destino, se le confiere el cargo de Director del parque de la misma.

A uno de los pasajeros llegados en la mañana de hoy á esta ciudad en el coche diario de Alayor, se le ha extraviado un paquete conteniendo 325 pesetas en cheques del «Banco de Mahon» y de «La Menorquina».

La persona que presente á esta imprenta dichos cheques será debidamente gratificada.

En la noche de ayer falleció en el pueblo de Alayor, á la edad de 98 años y 7 meses, Maria Sintes Nadal que era la mujer de más edad que existía en la actualidad en aquel pueblo. (E. P. D.)

El vapor «Menorca» ha embarcado esta tarde para Palma una regular cantidad de melocotones.

La Administracion Depositaria de Hacienda de este partido ha recaudado durante el mes que fine hoy, pesetas 59,469'48, y ha pagado 48,419'25.

Telegrama de la «Sociedad Mahonesa de Vapores»:

«Cádiz 30.—8'10 n.—Hoy ha autorizado Capitan General despacho «Puerto Mahon» que sale para Málaga en este momento.—Trasatlántica.»

Han llegado á Barcelona dos vapores procedentes de la parte de Levante llevando uno de ellos 3.200,000 kilos de trigo.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Son muchas familias de esta ciudad, varias de ellas de posicion muy modesta, que tienen participacion en las envidiadas ciento cuarenta mil pesetas, correspondientes al premio mayor del último sorteo.

Entre los agraciados, hay un guarda de consumos, tres marinos, una vendedora en el mercado de la Concepcion, un mozo de café y un dependiente de una pastelería.»

Tambien tiene participacion en dicho premio, por la cantidad de 14.000 pesetas, nuestro paisano D. Carlos Moll, mayordomo de la Compañía de nuestros vapores-correos «La Menorquina».

Ayer era esperado en Barcelona el vapor-correo «Antonio López» que saldrá para las Antillas el 5 de Septiembre próximo.

Pasajeros llegados de Barcelona á bordo del vapor «Menorca», fondeado á las doce de esta mañana:

D. Exuperio Alonso; Antonio Cardona; Miguel Pinol y esposa; Ratael Escríba; Francisco Villalonga; Pedro Seguí; Vicente Garcia; Carlos Moll; un individuo de tropa; Juan J. Rodriguez, señora y tres hijas; Lorenzo Pons; S. Marqués; Julio Galletaud; Jaime Gomila, y E. Menendez é hijo.—Total 21.

Noticias marítimas

VAPORES-CORREOS

HA PUBLICADO LA «GACETA» UNA REAL ORDEN resolviendo que la Compañía Trasatlántica establezca una línea comercial de vapores entre la Península y la Isla de Puerto-Rico, realizando cada mes un viaje de ida y otro de regreso de Santander á San Juan de Puerto-Rico, con escala en Vigo, pudiendo hacer en cada viaje las escalas que tenga por conveniente, anteriores, posteriores ó intermedias á dichos puertos.

Este servicio se establece por un año ó sean doce viajes redondos; pero no será obligatorio para la Compañía más que por tres viajes realizados los cuales, tendrá en cualquier tiempo la facultad de suspenderle y rescindir su compromiso, poniéndolo en conocimiento del ministerio de Ultramar con un mes de anticipacion.

La Compañía Trasatlántica recibirá previa la oportuna justificacion, en concepto de subvencion por cada travesía de ida ó retorno, la cantidad de 8.333 pesetas 33 céntimos, pagaderas en metálico mensualmente en la corte por la caja del ministerio de Ultramar, sin deduccion ni descuento por ningun concepto.

La Trasatlántica podrá emplear los buques que pueda acreditando con certificado de la autoridad de Marina, correspondiente, que reúna las condiciones necesarias para viajes de altura.

Este servicio, por su carácter comercial, no estará sujeto á itinerario fijo, salvo las tres escalas de Santander, Vigo y San Juan de Puerto, las cuales son obligatorias, no incurriendo la Compañía en responsabilidad por retraso ó falta de una expedicion, ni siéndole aplicable otra penalidad que la de privarle de la subvencion que corresponda al viaje que no realice. Esto no obstante, por las faltas en que incurra en la conduccion de la correspondencia, podrán imponérsele discrecionalmente por este Ministerio, multas hasta la cantidad de 8.000 pesetas.

Tendrá libertad la Compañía en la aplicacion de tarifas y organizacion interior de sus buques con las excepciones determinadas en el contrato de servicios postales marítimos y el transporte del pasaje y carga oficial.

Comenzará el servicio el día 5 de Octubre próximo, en cuya fecha saldrá el primer buque del puerto de Santander, y el día 9 de Noviembre del de San Juan de Puerto-Rico en viaje de regreso, fijandose las mismas fechas de salida y retorno en los meses sucesivos.

Cuidará la Compañía de reservar en todas las expediciones el espacio suficiente para servir la demanda de pasajes y fletes que, hecha á los agentes de la misma con la debida anticipacion, hubiere en Puerto Rico.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 30—4'20 t.

4 por ciento Interior.	71'20
4 por ciento Exterior.	82'15
4 por ciento Amortizable.	79'87
Billetes Hip. de Cuba 1886	111'65
Id. id. id. 1890	99'30
Banco Hispano-Colonial.	85'10
Ferro-carril de Francia	24'30
Ferro-carril del Norte	26'65
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'50
Id. de Almansa.	54'00
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	83'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " " "

Calendario

Ejeméride.—1813.—Incendian los franceses las Casas Consistoriales de San Sebastian.

Santo de hoy.—San Ramon Nonnato, confesor.

Santo de mañana.—San Gil abad y 12 hermanos mártires.

Cultos

En la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, el martes próximo se celebrará solemne Misa en honor de la Purísima que se venera en la escalera de dicho Convento, cuya imagen verdaderamente milagrosa se sacará á la pública veneracion: todo en accion de gracias por un favor recibido.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	761'71	761'81
Termóm. seco	28'5	29'5
Humedad relativa	43	38
Direccion del viento	E.	SE.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	33'3	
Id. máx. al sol.	42'5	
Id. mínima	21'2	
Id. id. irradiacion.	18'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	109	
Lluvia en id. en mm.		5'5
Evaporacion en id.		1'13
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 31

De Barcelona vapor «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 18 trips, 21 pasajeros y varios efectos.

Despachados el 31

Para Ciudadela laúd «Los Amigos» patron Francisco Serra con 4 trips, y carbon mineral.

Anuncios oficiales

ALCALDIA DE MAHON

El día 3 de Septiembre próximo á las 12 de su mañana deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales, para aprobar el presupuesto extraordinario formado por orden del Sr Gobernador de la provincia, con el objeto de incluirse varios créditos para pago de obligaciones de instruccion pública.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo queda desde luego convocada nueva sesion para el 11 de dicho mes á igual hora, en cuyo día se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, según dispone la ley Municipal.—Mahon 31 Agosto 1894.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 31.—9'40 m.

La prensa se ocupa en los escándalos que han tenido lugar en el Ayuntamiento de esta corte, y pide al Gobierno adopte medidas enérgicas y aplique castigos ejemplares, á fin de cortar de raiz y definitivamente los abusos que en dicha corporacion se cometen.

Madrid 31.—1'50 t.

No se celebrará Consejo de Ministros hasta que sea conocida la opinion de Francia é Inglaterra acerca de la nota que el Sultán de Marruecos ha dirigido á dichas naciones.

El señor Aguilera no piensa inspeccionar la administracion del Ayuntamiento de esta Corte.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 2 Setiembre para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitan D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra el cupon del 1.º Octubre de los valores del Estado y locales así como el cupon n.º 11 de las acciones f. c. Francia.—Mahon 29 Agosto de 1894.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo martes 4 Septiembre a las 4 de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del capitan D. Francisco Cardona.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

Despacho: Infanta, 24.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre de valores del Estado y locales.—Mahon 29 Agosto 1894.—Goñalons, Carreras y C.º

CUPONES CUBAS Y EXTERIOR, INTERIOR Y AMORTIZABLE

se compran desde hoy en muy buenas condiciones.

CAMBIO MAHONÉS
8, Infanta, 8.

Clases de repaso de 2.ª enseñanza para los alumnos de matricula oficial

Á CARGO DE

D. CESAR REMON ZARCO DEL VALLE

Y COOPERACION DE PERSONAS COMPETENTES

Asistencia á las clases del Instituto acompañados y vijilados al entrar y salir de las aulas; clases diarias á horas compatibles con aquellas y desempeñadas con sujecion estricta al método trazado por el señor profesor oficial y que tienen por objeto facilitar la comprension de las lecciones del día siguiente; estudio constantemente inspeccionado; recreo prudencial; partes frecuentes á las familias y honorarios módicos, tales son, en resumen, las bases de este establecimiento é inversion dada á las diez horas diarias que permanecerán á cargo de él los alumnos externos.

Se facilitan cuantos antecedentes se deseen y se admiten inscripciones todos los días de ocho de la mañana á ocho de la noche.

Tambien se admiten alumnos de enseñanzas doméstica y libre.

22, Puente del Castillo, 22.—MAHON.

Listas de embarque Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio
Fes de vida

Libretas de alquiler

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.



CONFITERIA DE LA REAL CASA
13, HANNOVER, 13

En dicho establecimiento se encontrarán BORREGOS DE ENSAIMADA de superior calidad á 65 céntos. de peseta (26 de escudo) la libra de 400 gramos.

Tambien se ha recibido una gran variedad de GALLETITAS de última novedad las hay desde 60 céntos. libra hasta 2'50 pesetas; precios baratísimos por sus clases superiores.

VINO TINTO de superior calidad añejo á 14 céntos. de escudo el litro.

VINO BLANCO RANCO SECO añejo de tres á cuatro años á 30 céntos. de escudo el litro.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

POLIEPIDERMIFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

Mahon: Farmacia de Hernandez.
Ciudadela: Id. de Gornés.
Aloyor: Id. de Castell.

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor, Arbal, 38, MAHON.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.



COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cártter, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 pesetas.
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »

Total 89.295.157 »

Capitales asegurados	14.729.521.163 »
Siniestros pagados	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Subasta

El día 16 del próximo Setiembre á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal y ante el Notario D. Francisco Mercadal siempre que las posturas sean del agrado de su dueño, las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en Villa-Carlos calle de Calapadera núm. 27 formando esquina con la calle de San José.

Y 2.º Una viña derruida que antes era de 3 000 cepas situada en terreno de Trebeluger, del término de dicho pueblo de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de la referida subasta obran en poder del expresado Notario.

Pianos

En la calle Alonso III núm. 4 hay dos nuevos para vender, de elegantísima forma y magníficas voces, construídos en la tan antigua como acreditada fábrica de los Sres. Estela y Bernareggi de Barcelona.

HABAS Y TRIGO

Se compran en la Droguería Mahonesa de Valls y Pons, Nueva 8. Mahon.

Johnny Andreu
CLASES DE INGLÉS
DESDE 1.º SEPTIEMBRE
Isabel II, 58.

PENSIONADO

A CARGO DE DON JUAN BENEJAM
CIUDADELA

Queda lugar para dos ó tres alumnos internos, de 1.º ó 2.º enseñanza. Se facilitan esplicaciones verbales ó escritas.

PANADERÍA

LA GAVILLA DE ORO

GRAN FABRICA CON AMASADERAS Y CILINDROS MECANICOS MOVIDOS A MOTOR

HORNO SISTEMA URPI

primero y único en Menorca

DE

MÁRCOS MERCADAL

Desde el sábado primero de Septiembre próximo, y á petición de varios parroquianos de esta Panadería, se expenderán en las Sucursales de la misma, establecidas en esta ciudad, Villa-Carlos y San Luis, las diferentes clases de pan que se elaboran con el aumento de una primera clase de pan Mahones á los precios y condiciones siguientes:

	PESETAS
Por un kilo de panecillos, llamados en la localidad <i>cochs</i> , elaborados con harinas de 1.ª clase y extra superiores	0'40
Por un kilo panecillos estilo á los de Cataluña	0'50
Por un pan Catalan equivalente á 200 gramos	0'10
Por un id. id. equivalente á 500 id.	0'25
Por un id. id. equivalente á 1000 id.	0'50
Por un kilo de pan Mahonés 1.º (especial)	0'44
Por un id. de id. id. 1.ª clase.	0'40
Por un id. de id. id. 2.ª id.	0'35

NOTA.—En las sucursales de Villa-Carlos y San Luis solamente se encontrarán para la venta pan Catalán, Mahonés 1.º (especial) y Mahonés 1.ª y 2.ª clase.

A elegir pues de las ocho clases que desde el próximo sábado se fabricarán.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DERTICION, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

DERECHO A LA IGNORANCIA

POR

DON FRANCISCO CAMPS, MÉDICO

Se halla de venta dicha obrita, al precio de 75 céntimos de peseta, en la imprenta de este periódico, Bastion, 39.

HELADOS

Los habrá todos los domingos y días festivos en el Circo Menorquín calle de Buenaire.

Se sirven á domicilio.

Imp de M. Parpal